

168429

PATENTE DE INVENCIÓN

168429



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Dispositivo separador alimentador de tapas de envase de ala recta o enrollada".

=====

Solicitante: JACOB J.K.SOMME, domiciliado en Bilbao, Marcelino Oreja nº 2, (Vizcaya).

=====

- El presente invento se refiere a un mecanismo separador-alimentador de tapas de ala recta o enrollada, indistintamente, para obtener la alimentación automática de tapas de todas formas (redondas, rectangulares, ovaladas, etc.) en toda clase de máquinas, como cerradoras, engatilladoras, engomadoras, rizadoras, etc., relacionadas con la fabricación y manipulación de envases de hojadelata, chapa de metal u otros materiales para conservas y otros productos.
- 5.
10. La finalidad del dispositivo es separar las tapas apiladas en un depósito una a una y conseguida la separación empujar la tapa separada por medio de un dedo con uña al lugar deseado para su ulterior manipulación o empleo, por ejemplo, engomarla o agrafarla a un cuerpo de hojadelata,
15. para construir un envase o lata o cerrar una lata.



En los adjuntos dibujos, se ilustra el objeto de la patente, representando:

- Fig. 1 un alzado esquemático, correspondiente a la primera fase del trabajo.
20. Fig. 2 un esquema de la segunda fase del trabajo realizado por el dispositivo según la invención.
- Fig. 3 el alzado esquemático de la tercera fase del trabajo.
25. Las Figs. 4a y 4b representan, en planta y alzado/esquemático respectivamente, la aplicación de la tapa de una lata rectangular.

Para conseguir la operación con el dispositivo según la invención, se pueden distinguir tres fases:

30. 1ª fase.- Los dos separadores b están retirados y la pila de tapas se apoya sobre las guías d.
- 2ª fase.- Las cuchillas separadoras b accionadas por un mecanismo apropiado, han penetrado entre las tapas g en una medida conveniente, separando una tapa completamente y otra a medias, quedando un lado sobre el separador y el otro lado debajo. También puede suceder que las tapas estén tal forma metidas una dentro de la otra que los separadores penetren por igual sobre la tapa inferior. Siempre en caso de estar el ala de las tapas rebordeada,
35. queda separada solamente una tapa.
40. 3ª fase.- Actuación del dedo con uña e que en momento oportuno empuja la tapa separada fuera de la pila enviándola al lugar de ulterior utilización.

45. La novedad del invento consiste asimismo en la forma especial de las cuchillas separadoras que tienen el hueco inferior a de dimensiones adecuadas para que la tapa medio separada tenga sitio al ser levantada por el dedo e.

50. Representa una novedad el hecho de que hasta el presente no se había conseguido construir un separador



de tapas con el ala recta, tal como sale de las matrices cortantes, y habia que emplear maquinaria relativamente complicada y costosa, sobre todo para las tapas de formas no redondas (cuadradas, rectangulares, ovaladas, etc.) para conseguir rebordearlas con el fin de que en lugar de enchufarse una tapa dentro de la otra queden apiladas uniformemente permitiendo la separación por cuchillas planas.

55. Con el nuevo dispositivo se simplifica notablemente la fabricación, dando solución eficaz a varios
60. difíciles problemas de manipulaciones tanto manuales como mecánicas.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe
65. hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de invención, por 20 años en España:

70. "Dispositivo separador-alimentador de tapas de envase de ala recta o enrollada"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Dispositivo separador-alimentador de tapas de envase de ala recta o enrollada, caracterizándose porque comprende esencialmente dos cuchillas separadoras (b)
75. que actúan sobre la pila de tapas apoyadas sobre guías (d), cuyas cuchillas son empujadas por un mecanismo adecuado, penetrando en una medida determinada entre las tapas, donde separan una tapa por completo de la pila, y otra tapa a medias, por un lado solamente, actuando después la uña (e)
80. para empujar la tapa separada, sacandola de la pila y enviándola al lugar de utilización.

2º.- Dispositivo según reivindicación 1, caracterizado porque las cuchillas separadoras (b) tienen el hueco inferior (a) de dimensiones adecuadas para dejar sitio a la
85. tapa medio separada, al ser levantada por el dedo (e).

168429



- 4 -

3º.= Dispositivo segun reivindicaciones anteriores, caracterizándose porque la construccion especial de las cuchillas separadoras permite separar de la pila tapas, no solo rebordeadas, sino particularmente las tapas de ala recta, hasta ahora no separables mecánicamente.

90.

4º.=Dispositivo separador-alimentador de tapas de envase de ala recta o enrollada"; segun queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los dibujos adjuntos.

95.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 15 de diciembre de 1944.

JACOB J.K. SOMME.

Por Poder de J. GOMEZ ACEBO

168429

FIG. 1a

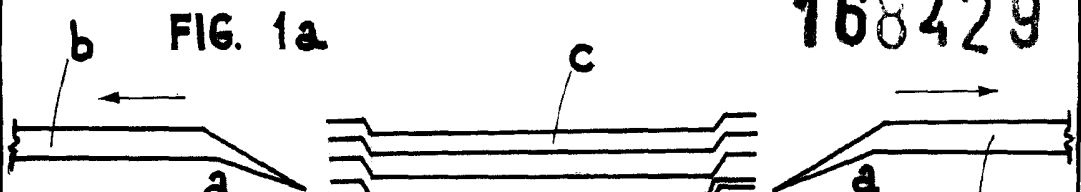


FIG. 2a

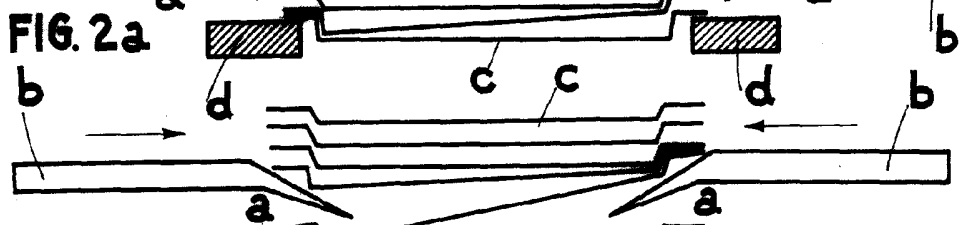


FIG. 3a



FIG. 4a

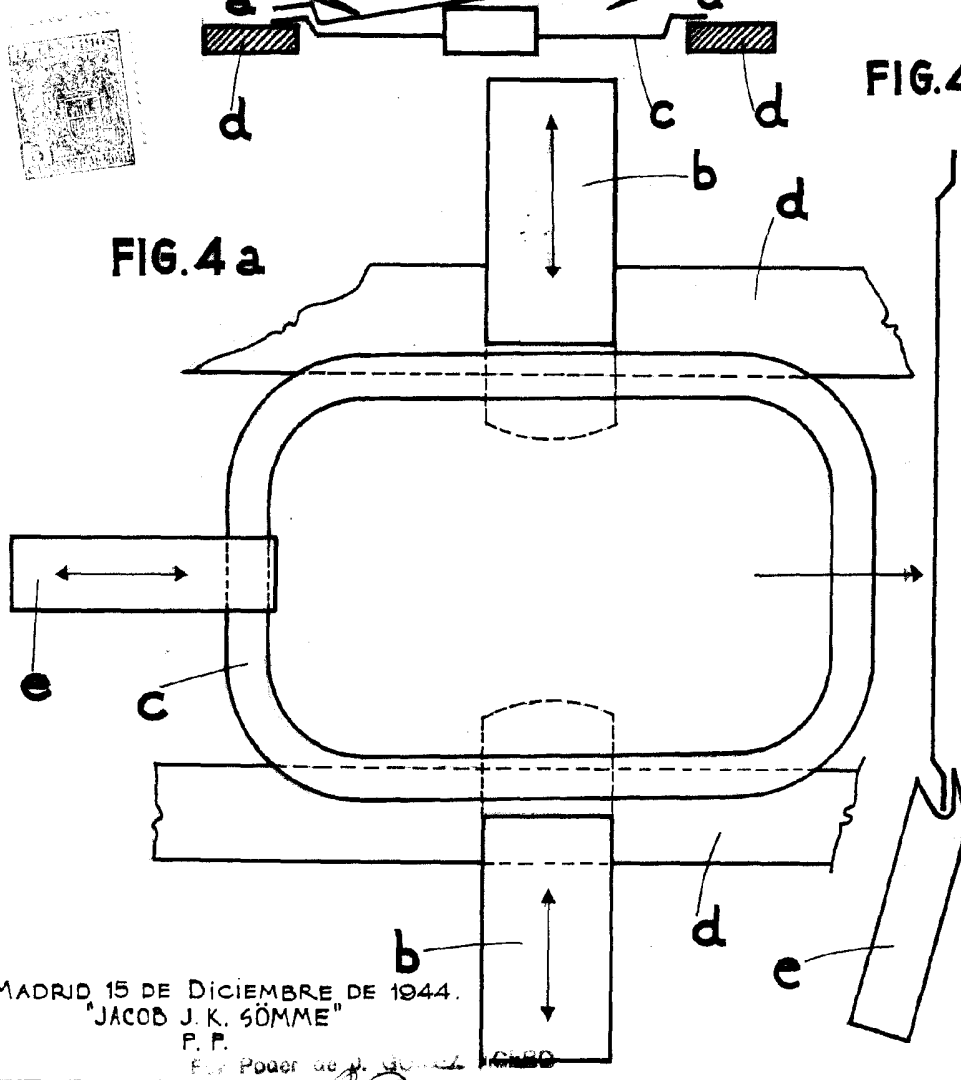


FIG. 4b

MADRID, 15 DE DICIEMBRE DE 1944.
"JACOB J. K. SÖMME"
P. P.

Por Poder de J. Gómez Gual